



## **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

Estados financieros intermedios  
condensados correspondientes al  
período de tres meses finalizado  
el 31 de marzo de 2025  
(presentados en forma comparativa)

## **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

### **ÍNDICE**

Estados financieros intermedios consolidados condensados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

Estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2025  
Estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025  
Estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025  
Estado intermedio consolidado condensado de flujo de efectivo correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025  
Notas a los estados financieros intermedios consolidados condensados correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025

Estados financieros intermedios separados condensados (expresados en moneda homogénea - en miles de pesos)

Estado intermedio separado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2025  
Estado intermedio separado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025  
Estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025  
Estado intermedio separado condensado de flujo de efectivo correspondiente al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025  
Notas a los estados financieros intermedios separados condensados correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025

Reseña informativa consolidada al 31 de marzo de 2025 (expresada en moneda homogénea - en miles de pesos)

Informe de revisión de los Auditores Independientes (sobre estados financieros intermedios consolidados y separados condensados)

Informe de la Comisión Fiscalizadora

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

(Sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria)

Domicilio legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad:	Inversión en valores mobiliarios
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:	7 de junio de 1927
Última modificación del Estatuto:	21 de noviembre de 2018
Fecha de terminación del contrato social:	27 de julio de 2064
Información sobre sociedades:	Ver nota 2.5, 2.6 y 16 a los estados financieros intermedios consolidados condensados y notas 2.4 y 5 a los estados financieros intermedios separados condensados

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 99  
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS AL 31 DE MARZO DE 2025**

(presentados en forma comparativa)  
(expresados en moneda homogénea - en miles de pesos - nota 2.2)

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL**

(en miles de pesos - nota 11 a los estados financieros intermedios consolidados condensados y nota 8 a los estados financieros intermedios separados condensados)

	Autorizado a realizar oferta pública, suscripto e integrado
	<u>31/03/2025 y 31/12/2024</u>
Acciones ordinarias cada una de 1 voto de v/n \$1 (en circulación)	<u>3.119.013</u>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**CONSOLIDADOS CONDENSADOS**

**Correspondientes al período de tres meses**

**terminado el 31 de marzo de 2025**

**(presentados en forma comparativa)**

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE MARZO DE 2025**  
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	Notas	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Activos intangibles		9.454.116	8.041.769
Propiedad, planta y equipo y bienes afectados al emprendimiento	4	330.070.731	333.527.658
Inversiones	5	164.542.553	157.227.400
Otros activos	6	9.388.976	6.355.116
Inventarios	8	374.651	374.651
Impuesto diferido	23.a)	861.994	715.185
Créditos con sociedades relacionadas	16.a)	51.761	44.086
Otros créditos	7	596.654	1.205.947
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b><u>515.341.436</u></b>	<b><u>507.491.812</u></b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
Inventarios	8	50.875.946	52.099.311
Otros activos	6	13.890.535	17.713.915
Otros créditos	7	16.940.378	17.957.003
Cuentas comerciales por cobrar	9	39.658.999	31.414.055
Inversiones	5	38.188.965	49.511.876
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	10.542.617	12.310.286
<b>Subtotal</b>		<b><u>170.097.440</u></b>	<b><u>181.006.446</u></b>
Activos mantenidos para la venta	4 (2)	4.177.943	4.177.943
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b><u>174.275.383</u></b>	<b><u>185.184.389</u></b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b><u>689.616.819</u></b>	<b><u>692.676.201</u></b>
<b><u>PATRIMONIO Y PASIVO</u></b>			
Aportes de los propietarios		416.933.225	416.933.225
Reservas y Otros		24.661.345	26.703.228
Resultados acumulados - incluye resultado del período		52.356.497	47.709.518
<b>Subtotal</b>		<b><u>493.951.067</u></b>	<b><u>491.345.971</u></b>
Participaciones no controladoras		9.744.282	9.624.223
<b>Total del Patrimonio</b>		<b><u>503.695.349</u></b>	<b><u>500.970.194</u></b>
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Préstamos	12	3.321.882	3.996.585
Cuentas por pagar	13	389.350	406.602
Impuestos a pagar	14	17.501	16.416
Impuesto diferido	23.a)	79.408.239	81.623.302
Otras deudas	15	2.299.206	2.058.035
Provisión para contingencias		149.092	96.727
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b><u>85.585.270</u></b>	<b><u>88.197.667</u></b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
Préstamos	12	23.585.373	21.017.410
Cuentas por pagar	13	47.404.369	49.252.303
Anticipos de clientes		4.249.805	4.223.948
Remuneraciones y cargas sociales	17	8.216.350	9.974.965
Impuestos a pagar	14	5.301.774	5.474.032
Otras deudas	15	10.477.809	12.426.819
Provisión para contingencias		1.100.720	1.138.863
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b><u>100.336.200</u></b>	<b><u>103.508.340</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b><u>185.921.470</u></b>	<b><u>191.706.007</u></b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO</b>		<b><u>689.616.819</u></b>	<b><u>692.676.201</u></b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS**  
**INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2025**  
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	Notas	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
<b>OPERACIONES QUE CONTINÚAN</b>			
Ingresos por ventas y servicios	18	130.606.512	166.170.774
Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	19	<u>(119.736.489)</u>	<u>(146.442.386)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		<b><u>10.870.023</u></b>	<b><u>19.728.388</u></b>
Gastos de comercialización	20	(7.364.011)	(8.891.932)
Gastos de administración	20	(5.779.335)	(6.286.620)
Resultados de inversiones permanentes	21	8.091.552	146.104.473
Otros egresos, netos	22	<u>(2.366.495)</u>	<u>(902.765)</u>
<b>Subtotal – ganancia</b>		<b><u>3.451.734</u></b>	<b><u>149.751.544</u></b>
Ingresos por inversiones			
Intereses		1.037.177	3.063.957
Resultados por tenencia de inversiones corrientes y otros		668.245	696.937
<b>Subtotal de ingresos por inversiones</b>		<b><u>1.705.422</u></b>	<b><u>3.760.894</u></b>
Costos financieros		216.743	(673.593)
Diferencias de cambio		366.351	(1.732.677)
Resultado por la posición monetaria neta		<u>(1.363.188)</u>	<u>3.858.747</u>
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b><u>4.377.062</u></b>	<b><u>154.964.915</u></b>
Impuesto a las ganancias	23.c)	367.865	772.736
<b>Ganancia neta del ejercicio</b>		<b><u>4.744.927</u></b>	<b><u>155.737.651</u></b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:			
Conversión de negocios en el extranjero		<u>(2.019.772)</u>	<u>(17.136.425)</u>
<b>Otros resultados integrales, neto de impuesto a las ganancias</b>		<b><u>(2.019.772)</u></b>	<b><u>(17.136.425)</u></b>
<b>GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b><u>2.725.155</u></b>	<b><u>138.601.226</u></b>
<b>Ganancia neta atribuible a:</b>			
Propietarios de la controladora		4.646.979	155.460.966
Participaciones no controladas		97.948	276.685
		<b><u>4.744.927</u></b>	<b><u>155.737.651</u></b>
<b>Ganancia integral total atribuible a:</b>			
Propietarios de la controladora		2.605.096	138.917.737
Participaciones no controladas		120.059	(316.511)
		<b><u>2.725.155</u></b>	<b><u>138.601.226</u></b>
<b>Resultado básico por acción</b>		<b><u>1,52</u></b>	<b><u>49,93</u></b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2025**

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	<b>31 DE MARZO DE 2025</b>										
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladas	Total
Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total									
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.119.013</b>	<b>413.814.212</b>	<b>416.933.225</b>	<b>21.154.542</b>	<b>27.894.915</b>	<b>(4.323.779)</b>	<b>(18.022.450)</b>	<b>47.709.518</b>	<b>491.345.971</b>	<b>9.624.223</b>	<b>500.970.194</b>
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	4.646.979	4.646.979	97.948	4.744.927
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	(2.041.883)	-	(2.041.883)	22.111	(2.019.772)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2025</b>	<b>3.119.013</b>	<b>413.814.212</b>	<b>416.933.225</b>	<b>21.154.542</b>	<b>27.894.915</b>	<b>(4.323.779)</b>	<b>(20.064.333)</b>	<b>52.356.497</b>	<b>493.951.067</b>	<b>9.744.282</b>	<b>503.695.349</b>

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio consolidado condensado.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2024**

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	31 DE MARZO DE 2024											
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total	Participaciones no controladas	Total
Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total										
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3.119.013</b>	<b>413.814.212</b>	<b>416.933.225</b>	<b>21.154.542</b>	<b>50.303.869</b>	<b>27.894.915</b>	<b>(4.323.779)</b>	<b>(13.647.729)</b>	<b>40.638.175</b>	<b>538.953.218</b>	<b>9.859.159</b>	<b>548.812.377</b>
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	155.460.966	155.460.966	276.685	155.737.651
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	(16.543.229)	-	(16.543.229)	(593.196)	(17.136.425)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2024</b>	<b>3.119.013</b>	<b>413.814.212</b>	<b>416.933.225</b>	<b>21.154.542</b>	<b>50.303.869</b>	<b>27.894.915</b>	<b>(4.323.779)</b>	<b>(30.190.958)</b>	<b>196.099.141</b>	<b>677.870.955</b>	<b>9.542.648</b>	<b>687.413.603</b>

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio consolidado condensado.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2025**  
(en expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u></b>		
Ganancia neta del período	4.744.927	155.737.651
<u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u>		
Impuesto a las ganancias	(367.865)	(772.736)
Depreciaciones y amortizaciones	5.249.802	6.592.234
Valor residual de bajas de propiedad, planta y equipo	-	46.311
Ingresos por inversiones, costos financieros y diferencias de cambio	(2.711.420)	(29.689.427)
Resultado por la posición monetaria neta	1.363.188	(3.858.747)
Resultados de inversiones permanentes	(8.091.552)	(146.104.473)
Cargo neto de provisiones	237.459	168.334
Otros ingresos y egresos, netos	8.218	86.535
<u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>		
Cuentas por cobrar	(6.778.353)	1.677.796
Otros créditos	(182.200)	(7.156.138)
Inventarios	2.966.152	(7.916.364)
Cuentas por pagar	(628.519)	128.295
Remuneraciones y cargas sociales	(1.699.300)	(1.665.728)
Deudas fiscales	888.065	(3.622.159)
Otras deudas	(2.067.873)	(3.286.226)
Utilización de provisiones	(69.552)	(231.570)
Pago de impuesto a las ganancias	(859.296)	(2.459.796)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas</b>	<b><u>(7.998.119)</u></b>	<b><u>(42.326.208)</u></b>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u></b>		
Aumento y cobranzas de propiedad, planta y equipo y activos intangibles, netos	(1.198.023)	(4.231.000)
Cobros por venta (compras) de inversiones corrientes, netos	11.908.793	51.005.239
Pagos por adquisición de activos intangibles	(47.187)	-
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>	<b><u>10.663.583</u></b>	<b><u>46.774.239</u></b>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u></b>		
Préstamos pagados, netos	(3.921.161)	(6.594.434)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b><u>(3.921.161)</u></b>	<b><u>(6.594.434)</u></b>
<b>Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b><u>(1.255.697)</u></b>	<b><u>(2.146.403)</u></b>
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b><u>12.310.286</u></b>	<b><u>8.400.063</u></b>
Aumento de efectivo por consolidación de Biomac S.R.L. (ver nota 2.5 (1))	230.746	-
Resultados financieros generados por el efectivo y Efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre el efectivo	(742.718)	(1.196.798)
Efectos de la variación sobre el efectivo	(1.255.697)	(2.146.403)
<b>Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período</b>	<b><u>10.542.617</u></b>	<b><u>5.056.862</u></b>

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio consolidado condensado.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS**  
**CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2025**  
(expresadas en moneda homogénea - en miles de pesos)

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD**

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades, principalmente en los segmentos de petróleo y sus derivados, construcción, agro-industria, inmobiliario y transporte.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (“BCBA”), y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), adicionalmente, SCP también cotiza sus acciones en la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG).

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CONDENSADOS**

**2.1 Bases de preparación**

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1°, punto b.1) del texto ordenado de la CNV (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los estados financieros intermedios consolidados condensados se presentan en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y por las Normas de la CNV.

La presente información financiera intermedia consolidada condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC N° 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024 son parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

## 2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada Ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de la CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados han sido preparados en moneda homogénea de marzo de 2025.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El coeficiente de reexpresión utilizado para la preparación de los presentes estados financieros intermedios consolidados condensados según la variación de los índices mencionados desde el último cierre anual ha sido del 8,57% y el correspondiente al período terminado en marzo de 2024 fue del 51,62%.

## 2.3 Normas contables aplicadas

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios consolidados condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, tal como se describen en aquellos estados financieros.

## 2.4 Bases de consolidación

Los estados financieros intermedios consolidados condensados de SCP incluyen los estados financieros separados de la Sociedad y los de sus sociedades controladas. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros de las sociedades controladas, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de esos estados financieros. Las cuentas de resultados fueron convertidos a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada mes.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

-eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y

-eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados de cada periodo de las sociedades controladas.

## 2.5 Sociedades objeto de la consolidación

- a) Los estados financieros de SCP al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se consolidaron con los estados financieros a esas fechas, de las siguientes sociedades, según el siguiente detalle:

Sociedad	31/03/2025	31/12/2024
	% de participación (directa e indirecta)	% de Participación (directa e indirecta)
Canteras Cerro Negro S.A. ("CCN")	100,00	100,00
Destilería Argentina de Petróleo S.A. ("DAPSA")	100,00	100,00
Morixe Hermanos S.A.C.I. ("Morixe") (1) (2)	77,80	77,80
Molttta Consultoría e Marketing S.A. ("MOLTTA")	100,00	100,00
Pranay Inversora S.A. ("PRANAY")	100,00	100,00
Selprey S.A.	100,00	100,00

En los estados financieros intermedios consolidados condensados de SCP al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se excluyeron de la consolidación a Petrodisa S.A., Nuevo Tren de la Costa S.A. y Omega Grains LLC por encontrarse provisionadas. Asimismo, se excluyó de la consolidación Central Eléctrica Sarandí S.A. ("CELSA") por la no materialidad.

- (1) Con fecha 5 de marzo de 2025, Morixe adquirió el 60% del capital social y los votos de Biomac S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente bajo las leyes de la República Argentina, dedicada a la elaboración y comercialización (directa e indirecta) de alimentos saludables y a la exportación de frutas orgánicas congeladas y semillas.

La adquisición del 60% del paquete accionario de Biomac S.R.L. por parte de Morixe ascendió a la suma aproximada de USD 1.950.000, sujeto a ajustes por la deuda financiera y el capital de trabajo

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

a la fecha de cierre del acuerdo. Complementariamente, Morixe tiene la opción de adquirir el 40% remanente del capital social y votos de Biomac S.R.L., en dos etapas dentro de los próximos cinco años. En caso de que Morixe no ejecute dichas opciones, el socio minoritario tendrá derecho a ejercer una opción de venta al final del quinto año.

- (2) Con fecha 4 de octubre de 2024, Morixe acordó con Lamb Weston International BV (“LW”), accionista controlante de Lamb Weston Alimentos Modernos S.A. (“LWAMSA”), la terminación anticipada de los contratos comerciales y de suministro existentes entre ambas compañías y, adicionalmente, (i) el otorgamiento de licencias por parte de Morixe a favor de LWAMSA para el uso de las marcas “Rapipap” y “Morixe” en los canales denominados “Food Service” y “Retail” durante el plazo de un año, exclusivamente para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; y (ii) la obligación de Morixe de no competir en la comercialización de papas pre-fritas congeladas en el canal “Retail” por el plazo de un año, siendo que existe una obligación de Sociedad Comercial del Plata S.A. y compañías afiliadas (incluyendo Morixe) de no competir con LWAMSA por tres años en el canal “Food Service” para la comercialización de papas pre-fritas congeladas; en ambos casos dentro del territorio de Argentina, Brasil, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Por dichos acuerdos en su conjunto se acordó un pago total e integral por parte de LWAMSA a Morixe por la suma de USD 13.000.000 (dólares estadounidenses trece millones), en los términos y condiciones que se indican en los documentos de la operación.

## 2.6 Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 no consolidadas y otras sociedades

A continuación, se detallan las principales participaciones al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 en sociedades vinculadas y otras sociedades, las que fueron valuadas a su valor patrimonial proporcional (según estados financieros al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente) o a su costo o su valor recuperable:

Sociedad	31/03/2025	31/12/2024
	% de participación directa e indirecta	% de participación directa e indirecta
Compañía General de Combustibles S.A. (1)	30,00	30,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (2)	21,99	21,99
Delta del Plata S.A. (1)	50,00	50,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

- (1) Valuadas a valor patrimonial proporcional.  
(2) El principal activo de Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (“COINFER”) es Ferroexpreso Pampeano S.A. Concesionaria (“FEPSA”), sociedad concesionaria del transporte ferroviario de cargas, que brinda servicios de transporte hacia los puertos de Bahía Blanca y Rosario para exportadores, acopiadores y grandes productores de una vasta zona de la Pampa húmeda. El 28 de junio de 2021, a través de la Resolución N° 211/2021 del Ministerio de Transporte de la Nación (“la Resolución”) publicada en el Boletín Oficial, se procedió a rechazar el pedido de prórroga contractual efectuado por FEPSA e instruyó a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable.

Las cuestiones relevantes que surgen de dicha resolución se describen a continuación:

- Se rechazan los pedidos de prórroga contractual oportunamente efectuados por FEPSA, Nuevo Central Argentino S.A. y Ferrosur Roca S.A. de sus respectivos contratos de concesión (en conjunto, las “Concesiones”).

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión hasta el 30 de junio de 2022 de manera precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria alguna.
- Se instruye a la Subsecretaría de Transporte Ferroviario para que, con la colaboración de Ferrocarriles Argentinos S.E. (“FASE”), la Administración de Infraestructura Ferroviaria (“ADIF”) y la Comisión Nacional de Regulación del Transporte (“CNRT”), lleven a cabo los actos necesarios vinculados con la finalización de las Concesiones.
- Se instruye a la Secretaría de Planificación de Transporte (“SPT”) y la Secretaría de Gestión de Transporte (“SGT”) para que, con la colaboración de FASE, ADIF y CNRT, elaboren un informe tendiente a establecer los actos administrativos necesarios para la plena implementación de la modalidad de acceso abierto a la Red Ferroviaria Nacional.
- Se dispone que la SPT y la SGT con la colaboración de ADIF y Belgrano Cargas y Logística S.A. (“BCyL”), deberán definir un plan de inversiones prioritarias a ejecutar en la infraestructura ferroviaria para la implementación del modelo de acceso abierto en adecuadas condiciones.
- Se le asigna la prestación de los servicios ferroviarios que forman parte de las Concesiones, al BCyL a partir de la finalización de las mismas.
- Se aclara que BCyL deberá invitar a participar de los procesos para operar los servicios ferroviarios, a los Operadores Ferroviarios incluidos en el artículo 2° de la Disposición CNRT N° 219/2021 y aquellos que se inscriban en el Registro de Operadores de Carga y Pasajeros.
- BCyL deberá realizar las acciones necesarias para brindar continuidad laboral a los trabajadores que a la fecha de la presente medida presten servicio en la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura ferroviaria de las Concesiones, debiendo respetarse las condiciones laborales, las remuneraciones, categorías laborales, antigüedad y demás derechos adquiridos reconocidos por la normativa aplicable.
- Se aclara que las contraprestaciones a pagar por los Operadores Ferroviarios por el uso y mantenimiento del material rodante, de las instalaciones fijas, así como cualquier otro servicio o prestación adicional que así lo requieran, serán establecidas por el BCyL.
- Se instruye a la ADIF a que, con la participación del BCyL y de la CNRT, realice el inventario de los bienes que componen las Concesiones previo a la terminación de cada una de ellas.
- A la finalización de las Concesiones se le asigna a la ADIF la administración de la infraestructura ferroviaria y de la totalidad de los bienes que integran las Concesiones, incluyendo la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes y el mantenimiento de la infraestructura.
- Se faculta a la ADIF a celebrar con el BCyL acuerdos de asignación del mantenimiento y la gestión de los sistemas de control de la circulación de trenes, los cuales podrán incluir la asignación gratuita del material rodante y la infraestructura necesaria para la operación de los servicios, aclarándose que dichos acuerdos estarán articulados y monitoreados por FASE.
- ADIF con la colaboración de BCyL, deberá proponer al MTR el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas y de pasajeros, durante la etapa de transición.

Con fecha 13 de junio de 2022 se publicó en el Boletín oficial la Resolución Nro. 353/2022 del MTR a través de la cual:

- Se instruye a FEPSA a continuar su contrato de concesión y su prórroga acordada en la Resolución Nro. 211, por un plazo de 12 meses contados desde el vencimiento de la mencionada prórroga o hasta el perfeccionamiento de los procesos encomendados a BCyL en el artículo 11 de la referida resolución, lo que ocurra primero. Esta prestación se efectuará con carácter precaria y revocable. En caso que el contrato sea revocado antes de dicha fecha, FEPSA no tendrá derecho a reclamar suma indemnizatoria

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

alguna. Se aclara que durante el plazo que se extienda la prórroga, FEPSA deberá prestar el servicio y demás obligaciones de conformidad con los términos constitutivos del contrato de concesión.

- Se aprueba el canon a abonar por los operadores ferroviarios de cargas, cargadores o terceros como retribución por derecho de paso -uso de vía o reserva de capacidad para el corredor ferroviario denominado Rosario - Bahía Blanca-, su metodología de cálculo y la metodología de actualización del mismo. Se aclara que los conceptos abonados por el uso de la vía serán específicamente utilizados para gastos de mantenimiento en el corredor que los origina.

- Se faculta a la SGT para diseñar y proponer las medidas que considere pertinentes para propender a los siguientes objetivos: incentivar el aumento progresivo y en forma sostenida de la carga a transportar; incorporar nuevos operadores y cargadores al sistema; promover la incorporación de material rodante; integrar al sistema nuevos centros de carga y descarga y mejorar los actuales, promoviendo su eficiencia; fomentar el uso de ramales secundarios o no operativos, priorizando la inversión privada; elaboren proyectos con perspectivas de intermodalidad; generen mecanismo de transparencia y publicidad para la determinación y actualización del canon; entre otras.

Con fecha 20 de julio de 2022, BCyL efectuó el llamado a Concurso Nacional e Internacional de Proyectos Integrales N° 01-2022 para la “Operación ferroviaria del corredor Rosario – Bahía Blanca en forma asociada con Belgrano Cargas y Logística S.A.” habiéndose estipulado como fecha de presentación de Ofertas para el día 31 de octubre de 2022. BCyL declaró desierto el mencionado concurso atento a que no se había presentado oferta alguna en el mismo.

Con fecha 22 de diciembre de 2022, el Ministerio de Transporte de la Nación dictó la Resolución MT N° 960/2022 a través de la cual – entre otros temas - resolvió extender la continuidad del contrato de concesión de FEPSA por el plazo de 18 meses contados a partir del 1° de noviembre de 2022, es decir, hasta abril de 2024.

Asimismo, con fecha 30 de abril de 2024 mediante la Resolución RESOL-2024-269-APN-MEC del Ministerio de Economía de la Nación se extendió el plazo de concesión hasta el 30 de abril de 2025.

Por otro lado, el Directorio de COINFER estima que la concesión será extendida por al menos otros 12 meses desde la fecha de vencimiento antes indicada.

Considerando la situación antes descripta, se resolvió provisionar la totalidad de la inversión.

### **3 SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (“NTDC”) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN**

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la Resolución N° 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, el cual había sido aprobado mediante decreto N° 204/93 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013 NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnizen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la concesión, NTDC cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio, tales como las inversiones no amortizadas y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entendió que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos, resultando que el valor del material rodante ascendía a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202.

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

Sin embargo, se procedió por criterio de prudencia a prever la totalidad del crédito y la inversión.

#### 4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO Y BIENES AFECTADOS AL EMPRENDIMIENTO

Cuenta principal	31-03-2025							
	Al inicio del ejercicio	Altas por consolidación (1)	Aumentos	Valor de origen		Provision de desvalorización	Diferencia de conversión	Al cierre del período
				Bajas	Transferencias (2)			
Terrenos	90.954.572	-	-	-	-	-	-	90.954.572
Yacimientos	780.081	-	-	-	-	-	-	780.081
Silos	5.402.972	-	-	-	-	-	-	5.402.972
Edificios y mejoras	137.015.763	-	-	(1.232.847)	-	-	5.354	135.788.270
Máquinas y equipos	174.315.842	3.510	167.253	(4.140.766)	1.387.197	-	9.918	171.742.954
Instalaciones Terminal Portuaria	53.121.483	-	13.341	-	110.343	-	-	53.245.167
Estaciones de Servicios	5.192.059	-	-	-	-	-	-	5.192.059
Herramientas	8.778.456	-	36.554	-	-	-	-	8.815.010
Rodados	407.617	-	-	-	-	-	-	407.617
Muebles y útiles	2.670.443	176.769	130	-	67.085	-	515	2.914.942
Equipos de computación	2.056.548	33.906	8.298	-	-	-	4.467	2.103.219
Derecho de uso de activos	1.715.781	-	23.978	-	30.396	-	-	1.770.155
Obras en curso	721.479	-	-	-	(380.226)	-	-	341.253
<b>Total 31-03-2025</b>	<b>485.172.596</b>	<b>214.185</b>	<b>1.198.023</b>	<b>(5.380.193)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.254</b>	<b>481.224.865</b>
<b>Total 31-12-2024</b>	<b>521.244.494</b>	<b>-</b>	<b>8.561.840</b>	<b>(15.097.693)</b>	<b>(4.677.625)</b>	<b>(17.576.742)</b>	<b>(7.281.678)</b>	<b>485.172.596</b>

- (1) Corresponde a altas por la adquisición y consolidación de Biomac S.R.L. (ver nota 2.5 (1)).
- (2) Incluye al 31 de diciembre de 2024: a) la reclasificación a Activos destinados para la venta por 4.177.943 de un predio industrial de Canteras Cerro Negro S.A. que durante el año 2024 dejó de ser operativo y la Sociedad decidió disponer el mismo para la venta y b) la reclasificación de ciertos activos para ser expuestos como Activos intangibles.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe  
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2025 se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

Cuenta principal	31-03-2025								31-12-2024	
	Al inicio del ejercicio	Alicuota %	Del período	Alta por consolidación	Bajas	Previsión por desvalorización	Diferencia de conversión	Al cierre del período	Neto Resultante	Neto Resultante
Terrenos	-	-	-	-	-	-	-	-	90.954.572	90.954.572
Yacimientos	561.376	(1)	3.889	-	-	-	-	565.265	214.816	218.705
Silos	673.699	2,00	27.412	-	-	-	-	701.111	4.701.861	4.729.273
Edificios y mejoras	32.603.739	2,50	919.910	-	(1.232.847)	-	2.038	32.292.840	103.495.430	104.412.024
Máquinas y equipos	79.941.731	10,00	2.687.963	2.713	(4.136.000)	-	5.190	78.501.597	93.241.357	94.374.111
Instalaciones	24.287.417	6,70/4,00	567.031	-	-	-	-	24.854.448	28.390.719	28.834.066
Terminal Portuaria	1.282.011	3,30	51.115	-	-	-	-	1.333.126	3.858.933	3.910.048
Estaciones de Servicios	6.978.326	20,00	259.832	-	-	-	-	7.238.158	1.576.852	1.800.130
Herramientas	324.529	20,00	27.595	-	-	-	-	352.124	55.493	83.088
Rodados	1.969.473	20,00	84.822	63.093	-	-	449	2.117.837	797.105	700.970
Muebles y útiles	1.418.960	20,00	49.955	22.903	-	-	691	1.492.509	610.710	637.588
Equipos de computación	1.533.310	33,30	43.111	-	-	-	-	1.576.421	193.734	182.471
Derecho de uso de activos	70.367	33,30	58.331	-	-	-	-	128.698	212.555	651.112
Obras en curso	-	-	-	-	-	-	-	-	1.766.594	2.039.500
<b>Total 31-03-2025</b>	<b>151.644.938</b>		<b>4.780.966</b>	<b>88.709</b>	<b>(5.368.847)</b>	<b>-</b>	<b>8.368</b>	<b>151.154.134</b>	<b>330.070.731</b>	
<b>Total 31-12-2024</b>	<b>144.421.594</b>		<b>26.048.909</b>	<b>-</b>	<b>(14.316.384)</b>	<b>-</b>	<b>(4.509.181)</b>	<b>151.644.938</b>		<b>333.527.658</b>

(1) En función al consumo.

## 5 INVERSIONES

	31/03/2025	31/12/2024
<u>No corrientes:</u>		
Inmuebles	158.572	158.572
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(158.572)	(158.572)
Resilencia SGR	-	12.348
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 16.b)	154.402.662	147.075.161
<b>Subtotal</b>	<b>154.402.662</b>	<b>147.087.509</b>
Llave de negocio Sociedad art. 33 Ley N° 19.550 – Compañía General de Combustibles S.A.	10.139.891	10.139.891
<b>Total</b>	<b>164.542.553</b>	<b>157.227.400</b>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
Por Comisión Fiscalizadora

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Tenencias en moneda extranjera	58.941	-
Obligaciones negociables		
- ON Petroquímica Comodoro Rivadavia – PQCKO	107.100	112.043
Pagaré dólar link		
- COMAFI - Pagare USD Link	537.000	558.588
- LWAMSA	3.006.300	5.362.446
Fondo común de inversión		
- Santander	2.161.133	-
- Alchemy	20.942	18.198
- Balanz	1.428	1.188
- MAX VALORES - DEL PESOS	185.935	49.454
- Supervielle	2.029	345.495
- Galicia	83.348	4.174.237
- BBVA Frances	70.569	-
- AdCap Ahorro Pesos Fondo de Dinero Clase B	718	726
- Cocos Capital	8.792	1.186.677
- FCI – Pershing	-	173.258
- Toronto Trust Ahorro CLASE B	121	123
Plazo fijo	-	1.608.685
DELTA PESOS FCI - CLASE B	2.450	2.484
ALLARIA AHORRO FCI CLASE B - ALA B	73.965	-
QUINQUELA PESOS - Clase B - Q PESOS B	503	-
Acciones sociedades del exterior y/o ADR	711.530	607.046
GPE B - Gainvest Pesos B / GPE B	72	-
MILIPEB AR MEGAINVER LIQUIDEZ PESOS Clase B	7.490	-
Plazo fijo en dólares	1.070.798	-
Plazo fijo	200	-
SAP SE ADR – USD	-	5.567.697
Bonos YPF	221.483	-
US Treasury	27.994.878	27.354.672
Otros	1.644.286	2.179.936
Resiliencia SGR	10.212	-
Letras de Tesoro	206.742	208.923
<b>Total</b>	<b><u>38.188.965</u></b>	<b><u>49.511.876</u></b>

## 6 OTROS ACTIVOS

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes:</u>		
Repuestos y suministros	16.580.376	41.015.387
Menos: Provisión para obsolescencia de otros activos	(7.191.400)	(34.660.271)
<b>Total</b>	<b><u>9.388.976</u></b>	<b><u>6.355.116</u></b>
	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Repuestos y suministros	13.905.898	17.733.246
Menos: Provisión para obsolescencia de otros activos	(15.363)	(19.331)
<b>Total</b>	<b><u>13.890.535</u></b>	<b><u>17.713.915</u></b>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

## 7 OTROS CRÉDITOS

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes:</u>		
Fiscales (Impuesto al valor agregado, ingresos brutos y a las ganancias)	596.654	1.205.947
Compensaciones Unidad de Coordinación y Evaluación de Subsidios para el Consumo Interno a cobrar	335.360	364.096
Provisión para crédito por compensaciones a cobrar	(335.360)	(364.096)
<b>Total</b>	<b><u>596.654</u></b>	<b><u>1.205.947</u></b>
	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales (Impuesto al valor agregado, ingresos brutos y a las ganancias)	10.102.309	11.419.384
Anticipos a proveedores	2.410.060	1.913.238
Depósitos en garantía	4.218.425	4.400.305
Diversos	210.858	225.153
Menos: Provisión para créditos incobrables	(1.274)	(1.077)
<b>Total</b>	<b><u>16.940.378</u></b>	<b><u>17.957.003</u></b>

## 8 INVENTARIOS

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No Corrientes:</u>		
Forestación	374.651	374.651
<b>Total</b>	<b><u>374.651</u></b>	<b><u>374.651</u></b>
	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Forestación	13.671	13.671
Materias primas, insumos y materiales	26.305.752	27.161.993
Mercaderías de reventa y productos terminados	24.586.027	25.161.907
Productos en proceso	306.024	273.334
Subtotal	51.211.474	52.610.905
Mercadería en tránsito	238.371	92.718
Menos: Provisión para obsolescencia	(573.899)	(604.312)
<b>Total</b>	<b><u>50.875.946</u></b>	<b><u>52.099.311</u></b>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

## 9 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Comunes:		
Segmento construcción	14.514.422	9.809.340
Segmento petróleo – combustible	9.885.404	10.153.052
Segmento agroindustria	15.601.572	11.945.309
Subsidiarias relacionadas (nota 16.a)	174.690	20.403
En gestión judicial	108.352	101.692
Menos: Provisión para créditos incobrables	<u>(625.441)</u>	<u>(615.741)</u>
<b>Total</b>	<b><u>39.658.999</u></b>	<b><u>31.414.055</u></b>

## 10 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Caja en moneda local	26.988	9.115
Caja en moneda extranjera	14.649	15.541
Bancos en moneda local	2.803.361	2.250.670
Bancos en moneda extranjera	<u>7.697.619</u>	<u>10.034.960</u>
<b>Total</b>	<b><u>10.542.617</u></b>	<b><u>12.310.286</u></b>

## 11 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el capital social asciende a 3.119.013 representado por 3.119.012.720 acciones, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto cada una.

## 12 PRÉSTAMOS

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda extranjera	<u>3.321.882</u>	<u>3.996.585</u>
<b>Total</b>	<b><u>3.321.882</u></b>	<b><u>3.996.585</u></b>
<u>Corrientes:</u>		
Bancarios y financieros en moneda nacional	11.315.237	12.548.792
Bancarios y financieros en moneda extranjera	<u>12.270.136</u>	<u>8.468.618</u>
<b>Total</b>	<b><u>23.585.373</u></b>	<b><u>21.017.410</u></b>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
Por Comisión Fiscalizadora

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**13 CUENTAS POR PAGAR**

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes:</u>		
Comunes en moneda extranjera	389.350	406.602
<b>Total</b>	<b><u>389.350</u></b>	<b><u>406.602</u></b>
<u>Corrientes:</u>		
Comunes en moneda nacional	33.297.074	33.555.408
Sociedades relacionadas (nota 16.a)	560.837	575.939
Comunes en moneda extranjera	12.850.931	12.321.209
Documentadas	695.527	2.799.747
<b>Total</b>	<b><u>47.404.369</u></b>	<b><u>49.252.303</u></b>

**14 IMPUESTOS POR PAGAR**

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes:</u>		
Planes de facilidades de pago	15.120	16.416
Otros impuestos a pagar	2.381	-
<b>Total</b>	<b><u>17.501</u></b>	<b><u>16.416</u></b>
<u>Corrientes:</u>		
Impuesto a las ganancias (neto de saldos a favor)	1.029.402	819.275
Impuesto al valor agregado	1.244.314	1.699.606
Impuesto sobre los ingresos brutos	2.713	2.201
Retenciones y percepciones	956.601	1.118.549
Planes de facilidades de pago	8.624	11.226
Bienes personales - Responsable sustituto	1.861.632	1.595.710
Otros impuestos a pagar	198.488	227.465
<b>Total</b>	<b><u>5.301.774</u></b>	<b><u>5.474.032</u></b>

**15 OTRAS DEUDAS**

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	904.629	668.040
Deuda por compra de participaciones accionarias (1)	1.394.577	1.389.995
<b>Total</b>	<b><u>2.299.206</u></b>	<b><u>2.058.035</u></b>

(1) Corresponde a la compra de Gibur S.A. por parte de Morixe.

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Indemnizaciones y acuerdos laborales	4.618.104	5.057.964
Deudores por compra de participaciones accionarias	1.521.858	467.221
Honorarios a pagar al Directorio	63.942	65.089
Dividendos a pagar	99	107
Diversas	4.273.806	6.836.438
<b>Total</b>	<b><u>10.477.809</u></b>	<b><u>12.426.819</u></b>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**16 SALDOS Y OPERACIONES CON SOCIEDADES VINCULADAS, OTRAS SOCIEDADES Y PARTES RELACIONADAS**

a) A continuación se detallan los saldos con las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Créditos con partes relacionadas</u>		
<u>No corrientes:</u>		
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	109
Delta del Plata S.A.	51.661	43.977
<b>Total</b>	<b><u>51.761</u></b>	<b><u>44.086</u></b>
<u>Corrientes:</u>		
Nuevo Tren de la Costa S.A.	20.236	21.373
Sierras de Mazan S.A.U.	174.690	20.403
<b>Subtotal</b>	<b><u>194.926</u></b>	<b><u>41.776</u></b>
Previsión para deudores incobrables	(20.236)	(21.373)
<b>Total</b>	<b><u>174.690</u></b>	<b><u>20.403</u></b>
<u>Cuentas por pagar</u>		
<u>Corrientes</u>		
Sierras de Mazan S.A.U.	560.837	575.939
<b>Total</b>	<b><u>560.837</u></b>	<b><u>575.939</u></b>

b) A continuación se detallan las inversiones en acciones de Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Acciones</u>		
Compañía General de Combustibles S.A. (1)	144.900.891	137.389.232
Delta del Plata S.A.	6.532.486	6.537.131
Etasio Real Estate 2, S.L.	2.094.880	2.274.393
Terminal Bahía Blanca S.A.	874.405	874.405
<b>Total</b>	<b><u>154.402.662</u></b>	<b><u>147.075.161</u></b>

(1) Adicionalmente, al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 existe una llave de negocio por 10.139.891, que se expone en el rubro Inversiones – Llave de negocio en asociadas.

c) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 fueron las siguientes:

	<u>Compras / servicios</u>
Sierras de Mazan S.A.U.	137.844
<b>Total</b>	<b><u>137.844</u></b>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
Por Comisión Fiscalizadora

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

- d) Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 fueron las siguientes:

	<u>Honorarios por servicios</u>	<u>Costos financieros</u>
Lamb Weston Alimentos Modernos S.A.	3.408	-
Sierras de Mazan S.A.U.	109.705	-
Ignacio Noel	-	(236.536)
<b>Total</b>	<b>113.113</b>	<b>(236.536)</b>

- e) Durante los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, la Sociedad y sus sociedades controladas devengaron un total de 373.836 y 59.690, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.
- f) Las ventas y prestaciones de servicios a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista usuales de la Sociedad y sus subsidiarias controladas. Las compras de bienes y servicios se realizaron a precios de mercado.

Los importes pendientes por cobrar y por pagar no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el presente ejercicio ni en ejercicios anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

#### 17 REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Sueldos a pagar	2.533.291	2.739.944
Cargas sociales a pagar	1.608.371	2.325.955
Plan de pago deudas sociales	1.014	1.372
Provisiones para gratificaciones y vacaciones	4.073.674	4.907.694
<b>Total</b>	<b>8.216.350</b>	<b>9.974.965</b>

#### 18 INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
Ventas netas	122.310.427	154.785.314
Servicios prestados a Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	137.844	113.113
Servicios prestados	3.007.527	3.376.418
Diversos	5.150.714	7.895.929
<b>Total</b>	<b>130.606.512</b>	<b>166.170.774</b>

#### 19 COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
Inventarios al inicio del ejercicio (1)	53.078.274	56.460.011
Compras del período	97.764.013	114.092.651
Gastos según detalle en nota 20	20.718.698	35.492.529
Inventarios al cierre del período (1)	(51.824.496)	(59.602.805)
<b>Total</b>	<b>119.736.489</b>	<b>146.442.386</b>

- (1) Se excluye la provisión para obsolescencia.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
Por Comisión Fiscalizadora

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

## 20 GASTOS

Rubro	31/03/2025			Total
	Gastos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	
Remuneraciones y cargas sociales	9.085.997	1.507.549	1.680.683	12.274.229
Indemnizaciones y acuerdos	111.954	-	4.858	116.812
Honorarios y retribuciones por servicios	728.924	265.304	698.026	1.692.254
Gastos de mantenimiento	3.572.036	26.879	7.883	3.606.798
Comisiones	-	507.724	-	507.724
Energía eléctrica y gas	2.764.617	8.159	10.086	2.782.862
Depreciación de bienes de uso	3.882.532	498.603	399.831	4.780.966
Amortización de activos intangibles	-	-	468.836	468.836
Otros gastos del personal	923.523	52.407	76.625	1.052.555
Servicios contratados	1.894.334	2.894.678	23.730	4.812.742
Seguros	169.467	16.809	47.481	233.757
Seguridad y vigilancia	662.609	-	-	662.609
Alquileres y arrendamientos	833.174	179.215	28.513	1.040.902
Impuestos, tasas y contribuciones	976.885	1.021.813	1.285.554	3.284.252
Gastos de exportación	-	18.593	-	18.593
Publicidad y promoción	-	240.127	-	240.127
Movilidad, viáticos y estadías	62.890	65.337	110.342	238.569
Telefonía y correspondencia	19.587	1.097	116.058	136.742
Honorarios al Directorio	-	-	141.412	141.412
Gastos generales	7.004	265	18.893	26.162
(Recupero) Obsolescencia de inventarios	(100.576)	-	-	(100.576)
Juicios y contingencias	18.600	-	66.488	85.088
Deudores incobrables	-	15.959	571	16.530
Gastos bancarios	-	-	545.461	545.461
Gastos de representación	-	3.351	2.996	6.347
Otros gastos	31.141	40.142	45.008	116.291
<b>Totales 31 de marzo de 2025</b>	<b>25.644.698</b>	<b>7.364.011</b>	<b>5.779.335</b>	<b>38.788.044</b>
Capacidad ociosa (1)	(4.926.000)	-	-	(4.926.000)
<b>Totales 31 de marzo de 2025</b>	<b>20.718.698</b>	<b>7.364.011</b>	<b>5.779.335</b>	<b>33.862.044</b>

- (1) Imputados a Otros egresos, netos (nota 22). Corresponde a los gastos asociados a las paradas de planta realizadas por disminución de la demanda de productos. El detalle es el siguiente:

Sueldos, jornales y contribuciones sociales	(2.410.000)
Depreciación de activos fijos	(977.000)
Gastos de mantenimiento	(1.539.000)
<b>Total</b>	<b>(4.926.000)</b>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
Por Comisión Fiscalizadora

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

Rubro	31/03/2024			Total
	Gastos de producción	Gastos de comercialización	Gastos de administración	
Remuneraciones y cargas sociales	10.453.206	1.798.581	1.776.284	14.028.071
Indemnizaciones y acuerdos	468.538	13.689	9.237	491.464
Honorarios y retribuciones por servicios	682.616	208.015	818.815	1.709.446
Gastos de mantenimiento	6.645.021	142.618	14.071	6.801.710
Comisiones	-	670.535	-	670.535
Energía eléctrica y gas	4.216.254	9.191	4.814	4.230.259
Depreciaciones de bienes de uso	5.187.180	541.384	434.658	6.163.222
Amortizaciones de activos intangibles	-	-	429.012	429.012
Otros gastos del personal	1.704.862	23.988	72.526	1.801.376
Servicios contratados	1.695.199	3.298.230	12.167	5.005.596
Seguros	147.427	10.402	50.666	208.495
Seguridad y vigilancia	495.507	51	-	495.558
Alquileres y arrendamientos	1.073.862	242.852	47.066	1.363.780
Impuestos, tasas y contribuciones	1.348.355	1.534.056	1.463.813	4.346.224
Gastos de exportación	-	104.690	-	104.690
Publicidad y promoción	-	135.339	-	135.339
Movilidad, viáticos y estadías	37.916	86.956	99.909	224.781
Telefonía y correspondencia	50.044	555	109.539	160.138
Honorarios al Directorio	-	-	183.031	183.031
Gastos generales	10.174	781	21.366	32.321
Obsolescencia de inventarios	1.180.716	-	-	1.180.716
Juicios y contingencias	6.533	-	32.809	39.342
Deudores incobrables	-	11.958	156	12.114
Gastos bancarios	-	-	632.504	632.504
Gastos de representación	-	1.910	4.807	6.717
Otros gastos	89.119	56.151	69.370	214.640
<b>Totales 31 de marzo de 2024</b>	<b>35.492.529</b>	<b>8.891.932</b>	<b>6.286.620</b>	<b>50.671.081</b>

## 21 RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES

	31/03/2025	31/03/2024
Compañía General de Combustibles S.A.	8.096.197	146.101.813
Delta del Plata S.A.	(4.645)	2.660
<b>Total</b>	<b>8.091.552</b>	<b>146.104.473</b>

## 22 OTROS EGRESOS, NETOS

	31/03/2025	31/03/2024
Resultado por la venta de propiedad, planta y equipo	-	(46.722)
Acuerdos laborales	(292.361)	(713.986)
Capacidad ociosa (ver nota 20)	(4.926.000)	-
Ingreso por terminación de contrato con LWAMSA (ver nota 2.5 (2))	2.869.154	-
Diversos	(70.624)	(142.057)
<b>Total</b>	<b>(5.288.985)</b>	<b>(902.765)</b>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
Por Comisión Fiscalizadora

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

## 23 IMPUESTO A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MÍNIMA PRESUNTA

a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Activo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	160.431	34.993
Propiedades, plantas, equipos e inventarios	(850.093)	117
Deudas	21.745	21.985
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	(29.432)	1.414
Quebrantos acumulados	1.559.343	656.676
<b>Activo neto</b>	<b><u>861.994</u></b>	<b><u>715.185</u></b>
	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Pasivo diferido:</u>		
Diferencias temporarias de valuación:		
Créditos	387.749	735.618
Inventarios; Propiedad, planta y equipo; Activos intangibles	(89.195.165)	(89.991.353)
Deudas, provisiones y gastos no computables	1.457.066	123.320
Diferimiento según Ley N° 27.468 (ajuste por inflación impositivo)	5.184	(40.753)
Quebrantos acumulados	7.936.927	7.549.866
<b>Pasivo neto</b>	<b><u>(79.408.239)</u></b>	<b><u>(81.623.302)</u></b>

b) Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad y sus sociedades controladas pendientes de utilización al 31 de marzo de 2025 son los siguientes:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe del quebranto</u>	<u>Tasa impositiva vigente</u>	<u>Crédito por quebranto acumulado</u>	<u>Año de prescripción</u>
2023	1.290.506	35%	451.677	2028
2024	20.470.274	35%	7.164.596	2029
2025	5.371.420	35%	1.879.997	2030
			<u>9.496.270</u>	

c) El detalle del cargo del período es el siguiente:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Impuesto a las ganancias determinado	(692.713)	-
Diferencias temporarias de valuación del período	1.072.889	(2.311.926)
Resultados de conversión	(1.068.562)	-
Quebrantos reconocidos en el período	1.115.760	3.011.984
Diferencia de estimación del ejercicio anterior	(59.509)	72.678
	<b><u>367.865</u></b>	<b><u>772.736</u></b>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
Por Comisión Fiscalizadora

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

d) La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	4.377.062	154.964.915
Tasa vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	(1.531.972)	(54.237.720)
Efecto de las diferencias permanentes:		
Resultado de inversiones permanentes	2.832.043	51.136.567
Otras	(932.206)	3.873.889
<b>Total por impuesto a las ganancias</b>	<u><b>367.865</b></u>	<u><b>772.736</b></u>

## 24 RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA – LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “controlante”, “grupo controlante” o “grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 23 de abril de 2025 y 30 de abril de 2024, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

## 25 INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La Sociedad ha adoptado la NIIF 8 “Información por Segmentos” que establece que son segmentos de explotación identificados sobre la base de informes internos con respecto a los componentes de la empresa revisados regularmente por el Directorio, principal tomador de decisiones operacionales, para asignar recursos y evaluar su desempeño. Las actividades de la Sociedad se realizan principalmente en el territorio nacional. Como una manera de gestionar su negocio, tanto financieramente como en el marco operativo, la Sociedad ha clasificado sus negocios en:

### Información sobre segmentos de negocio:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
<u>Ingresos por ventas y servicios</u>		
Construcción	22.197.712	32.388.365
Petróleo y derivados	88.039.417	101.004.238
Agroindustria	20.365.372	32.771.333
Administración central	4.011	6.838
<b>Total</b>	<u><b>130.606.512</b></u>	<u><b>166.170.774</b></u>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
Por Comisión Fiscalizadora

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
<u>Ganancia neta del período</u>		
Construcción	(3.707.195)	1.890.717
Petróleo y derivados	8.177.291	144.935.602
Agro-industria	520.310	1.246.291
Otras actividades	(4.645)	2.660
Administración central	(240.834)	7.662.381
<b>Total</b>	<b><u>4.744.927</u></b>	<b><u>155.737.651</u></b>

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
<u>Depreciaciones y amortizaciones</u>		
Construcción	2.097.798	3.428.694
Petróleo y derivados	2.653.196	2.691.478
Agro-industria	493.764	470.375
Administración central	5.044	1.687
<b>Total</b>	<b><u>5.249.802</u></b>	<b><u>6.592.234</u></b>

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Activos totales (excepto activos disponibles para la venta)</u>		
Construcción	190.151.093	192.323.370
Petróleo y derivados	337.855.848	335.091.138
Agro-industria	103.170.347	98.784.463
Otras actividades	9.501.771	9.685.928
Administración central	44.759.817	52.613.359
<b>Total</b>	<b><u>685.438.876</u></b>	<b><u>688.498.258</u></b>

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Pasivos totales</u>		
Construcción	60.244.929	65.828.996
Petróleo y derivados	63.285.663	67.507.147
Agro-industria	59.319.989	55.432.312
Administración central	3.070.889	2.937.552
<b>Total</b>	<b><u>185.921.470</u></b>	<b><u>191.706.007</u></b>

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Adiciones de propiedad, planta y equipo, bienes afectados al emprendimiento y activos intangibles</u>		
Construcción	524.326	5.094.599
Petróleo y derivados	384.825	2.700.805
Agro-industria	288.872	670.043
Administración central	-	96.393
<b>Total</b>	<b><u>1.198.023</u></b>	<b><u>8.561.840</u></b>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
Por Comisión Fiscalizadora

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

## 26 HECHOS POSTERIORES

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de abril de 2025, decidió distribuir los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024 de la siguiente manera: (i) incrementar la reserva legal en 3.564.358; (ii) distribuir dividendos en acciones por la suma de 3.880.987 por lo que el capital social se incrementará a 7.000.000; (iii) distribuir dividendos en efectivo por la suma de 2.200.000 y (iv) incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos por el saldo remanente.

La mencionada asamblea, delegó en el directorio de la Sociedad la puesta a disposición de los dividendos en efectivo, quienes definieron como fecha de pago el 13 de mayo de 2025.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS**

**SEPARADOS CONDENSADOS**

**Correspondientes al período de tres meses  
terminado el 31 de marzo de 2025  
(presentados en forma comparativa)**

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2025**  
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	Notas	31/03/2025	31/12/2024
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Propiedad, planta y equipo	4	2.126.624	2.131.669
Inversiones	5.a)	500.403.787	498.286.457
Inventarios		374.651	374.651
Impuesto diferido	15	192.374	-
Créditos con sociedades relacionadas	9.1	51.761	44.086
Otros créditos	6	34.232	26.618
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>503.183.429</b>	<b>500.863.481</b>
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
Inventarios		13.671	13.671
Créditos con sociedades relacionadas	9.2	3.894.551	809.437
Otros créditos	6	23.396	20.728
Inversiones	5.a)	290.312	3.396.270
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	81.202	91.526
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>4.303.132</b>	<b>4.331.632</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>507.486.561</b>	<b>505.195.113</b>
<b><u>PATRIMONIO Y PASIVO</u></b>			
Aportes de los propietarios		416.933.225	416.933.225
Reservas y Otros		24.661.345	26.703.228
Resultados acumulados- incluye resultado del período		52.356.497	47.709.518
<b>Total del Patrimonio</b>		<b>493.951.067</b>	<b>491.345.971</b>
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Impuesto diferido	15	-	140.024
Deudas con sociedades relacionadas	9.3	11.118.679	11.541.205
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b>11.118.679</b>	<b>11.681.229</b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
Cuentas por pagar		56.502	31.683
Remuneraciones y cargas sociales		78.667	116.514
Impuestos a pagar	10	1.869.176	1.596.798
Otras deudas	11	63.942	65.089
Previsiones		348.528	357.829
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>2.416.815</b>	<b>2.167.913</b>
<b>Total del Pasivo</b>		<b>13.535.494</b>	<b>13.849.142</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO</b>		<b>507.486.561</b>	<b>505.195.113</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE GANANCIAS O PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS**  
**INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2025**  
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	Notas	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
Resultados de inversiones permanentes y honorarios por servicios	12	5.724.009	149.066.534
Gastos de administración	14	(682.293)	(718.301)
Otros egresos, netos	13	<u>(50.756)</u>	<u>(65.553)</u>
<b>Subtotal –ganancia</b>		<b>4.990.960</b>	<b>148.282.680</b>
Ingresos por inversiones			
Intereses		10.582	80
Resultados por tenencia de inversiones corrientes		<u>58.100</u>	<u>81.238</u>
Subtotal de ingresos por inversiones		<b>68.682</b>	<b>81.318</b>
Costos financieros		(161.450)	(484.400)
Diferencias de cambio		572.684	7.065.029
Resultado por la posición monetaria neta		<u>(65.434)</u>	<u>4.759.183</u>
<b>Ganancia antes de impuestos</b>		<b>5.405.442</b>	<b>159.703.810</b>
Impuesto a las ganancias	15.c)	<u>(758.463)</u>	<u>(4.242.844)</u>
<b>Ganancia neta del período</b>		<b>4.646.979</b>	<b>155.460.966</b>
<b>Otros resultados integrales</b>			
Partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al estado de ganancias o pérdidas:			
Conversión de negocios en el extranjero		<u>(2.041.883)</u>	<u>(16.543.229)</u>
<b>Otros resultados integrales del ejercicio neto de impuestos</b>		<b>(2.041.883)</b>	<b>(16.543.229)</b>
<b>GANANCIA INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO</b>		<b>2.605.096</b>	<b>138.917.737</b>
<b>Resultado básico por acción</b>		<b>1,49</b>	<b>49,84</b>

Las notas forman parte de los presentes estados financieros intermedios separados condensados.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.****ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2025**

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	<b>31 DE MARZO DE 2025</b>								
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total							
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>3.119.013</b>	<b>413.814.212</b>	<b>416.933.225</b>	<b>21.154.542</b>	<b>27.894.915</b>	<b>(4.323.779)</b>	<b>(18.022.450)</b>	<b>47.709.518</b>	<b>491.345.971</b>
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	4.646.979	4.646.979
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	(2.041.883)	-	(2.041.883)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2025</b>	<b>3.119.013</b>	<b>413.814.212</b>	<b>416.933.225</b>	<b>21.154.542</b>	<b>27.894.915</b>	<b>(4.323.779)</b>	<b>(20.064.333)</b>	<b>52.356.497</b>	<b>493.951.067</b>

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio separado condensado.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217****DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2024**

	<b>31 DE MARZO DE 2024</b>									
	Aporte de los propietarios			Reserva legal	Reserva facultativa para futura distribución de dividendos	Reserva de inversiones	Otros	Reserva de conversión de sociedades del exterior	Resultados acumulados	Total
Capital emitido	Ajuste de Capital	Capital emitido Total								
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>3.119.013</b>	<b>413.814.212</b>	<b>416.933.225</b>	<b>21.154.542</b>	<b>50.303.869</b>	<b>27.894.915</b>	<b>(4.323.779)</b>	<b>(13.647.729)</b>	<b>40.638.175</b>	<b>538.953.218</b>
Ganancia neta del período	-	-	-	-	-	-	-	-	155.460.966	155.460.966
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	-	(16.543.229)	-	(16.543.229)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2024</b>	<b>3.119.013</b>	<b>413.814.212</b>	<b>416.933.225</b>	<b>21.154.542</b>	<b>50.303.869</b>	<b>27.894.915</b>	<b>(4.323.779)</b>	<b>(30.190.958)</b>	<b>196.099.141</b>	<b>677.870.955</b>

(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio separado condensado.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**ESTADO INTERMEDIO SEPARADO CONDENSADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2025**  
(expresado en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de operación</u></b>		
Ganancia neta del período	4.646.979	155.460.966
<b><u>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:</u></b>		
Impuesto a las ganancias devengado	758.463	4.242.844
Depreciación de propiedad, planta y equipo	5.045	1.688
Resultados de inversiones permanentes	(5.250.074)	(148.429.641)
Diferencias de cambio, ingresos por inversiones, costos financieros y resultado por la posición monetaria neta	(414.482)	(11.421.130)
Otros ingresos, netos	19.567	86.535
<b><u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u></b>		
Otros créditos	(25.618)	19.748
Cuentas por pagar	28.275	9.900
Remuneraciones y cargas sociales	(29.704)	(7.594)
Impuestos a pagar	411.078	109.912
Otras deudas	14.819	42.884
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b><u>164.348</u></b>	<b><u>116.112</u></b>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u></b>		
Cobros (Pagos) por inversiones corrientes, netas	2.827.622	(40.018)
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo, y bienes afectados	-	(79.278)
Préstamos otorgados a compañías relacionadas	(2.997.409)	(10.946)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>	<b><u>(169.787)</u></b>	<b><u>(130.242)</u></b>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u></b>		
Préstamos recibidos de sociedades relacionadas	-	(2.859.103)
Préstamos cobrados a sociedades relacionadas	-	2.843.931
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>(15.172)</u></b>
<b>Disminución neta del efectivo y equivalentes del efectivo</b>	<b><u>(5.439)</u></b>	<b><u>(29.302)</u></b>
Efectivo al inicio del período	<b>91.526</b>	<b>106.154</b>
Resultados financieros generados por el efectivo	(4.885)	(11.199)
Efectos de la variación sobre el efectivo	(5.439)	(29.302)
<b>Efectivo al cierre del período</b>	<b><u>81.202</u></b>	<b><u>65.653</u></b>

Las notas forman parte del presente estado financiero intermedio separado condensado.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CONDENSADOS**  
**CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2025**  
(expresadas en moneda homogénea – en miles de pesos – nota 2.2)

**1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD**

Sociedad Comercial del Plata S.A. (“SCP” o “la Sociedad”) es una sociedad anónima constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7 de junio de 1927. La fecha de finalización del contrato social es el 27 de julio de 2064 y su domicilio legal es Esmeralda 1320 7° Piso “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal es la de inversión en valores mobiliarios, tomando participación accionaria en distintas sociedades (las que se detallan en los estados financieros) principalmente, en los segmentos de petróleo y sus derivados, construcción, agro-industria e inmobiliario.

La Sociedad cotiza su capital accionario en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y se encuentra sujeta a sus regulaciones y las de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), adicionalmente, la Sociedad también cotiza sus acciones en la Bolsa de Zurich (Six Swiss Exchange AG).

**2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CONDENSADOS**

**2.1 Bases de preparación**

De acuerdo con lo dispuesto en el Título IV, Régimen Informativo Periódico, Capítulo I, Régimen Informativo, Sección I, Disposiciones Generales, Artículo 1º, punto b.1) del texto ordenado de la CNV (N.T. 2013), la Sociedad ha optado por presentar sus estados financieros correspondientes a períodos intermedios en la forma condensada prevista en la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) N° 34, “Información financiera intermedia”.

Por lo tanto, los estados financieros intermedios separados condensados se presentan en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 sobre la base de la aplicación de la NIC N° 34. La adopción de dicha norma, así como la de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) y por las Normas de la CNV.

La presente información financiera intermedia condensada no incluye toda la información que requieren las NIIF para la presentación de estados financieros completos, por corresponder a la modalidad de estados financieros condensados prevista en la NIC N° 34. Por lo tanto, los presentes estados financieros intermedios separados condensados deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros separados de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024, los que han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 son parte integrante de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

La moneda legal en la República Argentina es el peso. Los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos se presentan en miles de pesos.

## 2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018.

La NIC N° 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de la CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea. Es por ello que los presentes estados financieros intermedios separados condensados han sido preparados en moneda homogénea de marzo de 2025.

De acuerdo con la NIC N° 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (“IPC”) publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (“INDEC”) a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (“IPIM”) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El coeficiente de reexpresión utilizado para la preparación de los presentes estados financieros intermedios separados condensados según la variación de los índices mencionados desde el último cierre anual ha sido del 8,57% y el correspondiente al período terminado en marzo de 2024 fue del 51,62%.

## 2.3 Normas contables aplicadas

Las normas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros intermedios separados condensados son las mismas que aquellas utilizadas para preparar los estados financieros separados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, tal como se describen en aquellos estados financieros.

## 2.4 Inversiones permanentes

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las inversiones en sociedades controladas y vinculadas con influencia significativa se contabilizaron utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC N° 27 “Estados financieros separados”.

Los estados financieros de las sociedades controladas utilizados para aplicar el método de participación fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

Las inversiones en las sociedades controladas y vinculadas con influencia significativa se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del periodo o ejercicio, determinado sobre estados financieros al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024. Los resultados de las inversiones en las sociedades controladas al 31 de marzo de 2025 y 2024 se computaron sobre los respectivos estados financieros a esas fechas expresados en moneda de cierre, por periodos coincidentes con los de la sociedad controlante.

Las inversiones en las sociedades Canteras Cerro Negro S.A. (“CCN”), Compañía General de Combustibles S.A. (“CGC”), Morixe Hermanos S.A.C.I. (“MORIXE”) Delta del Plata S.A., Selprey S.A. (“Selprey”), Pranay Inversora S.A. (“PRANAY”), Destilería Argentina de Petróleo S.A. (“DAPSA”) y Moltta Consultoría e Marketing S.A. (“MOLTTA”) se han computado a sus valores patrimoniales proporcionales al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 según estados financieros a dichas fechas, según corresponda.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, las inversiones en Petrodisa S.A. y Nuevo Tren de la Costa S.A. (“NTDC”) fueron provisionadas. Por otro lado, al 31 de diciembre de 2024 la inversión en Omega Grains LLC (“Omega”) fue provisionada. Asimismo, con fecha 5 de marzo de 2025, dicha sociedad fue vendida el 60% a Braspal S.A. (sociedad relacionada) y a un tercero independiente el 40% restante, por lo que ya SCP no posee inversión directa en Omega.

a) El detalle de las tenencias en el capital de sociedades valuadas a valor patrimonial proporcional y a valor estimado de realización es el siguiente:

<b>Sociedad</b>	<b>Actividad principal</b>	<b>31/03/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Canteras Cerro Negro S.A.	Fabricación y comercialización de tejas, pisos y revestimientos cerámicos.	67,31	67,31
Compañía General de Combustibles S.A.	Exploración y explotación de hidrocarburos y derivados	30,00	30,00
Delta del Plata S.A.	Operaciones Inmobiliarias en general	50,00	50,00
Morixe Hermanos S.A.C.I.	Molino harinero e industrialización, preparación, compraventa, distribución, transporte, deposito, y/o almacenaje de productos alimenticios en general y/o sus materias primas	77,80	77,80
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Refinación, Comercialización, Distribución y Almacenaje de hidrocarburos y sus derivados	60,00	60,00
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	Inversión en valores mobiliarios	99,00	99,00
Nuevo Tren de la Costa S.A. (1)	Explotación del sistema de transporte ferroviario y áreas comerciales, actividades inmobiliarias, turísticas, de inversión y financieras	99,67	99,67
Omega Grains LLC (2)	Inversora	-	100,00
Petrodisa S.A. (1)	Petróleo y derivados	99,50	99,50
Central Eléctrica Sarandí S.A.	Producción y comercialización en bloque de energía eléctrica	99,00	99,00
Pranay Inversora S.A.	Inversora	95,00	95,00
Selprey. S.A.	Inversora	100,00	100,00

(1) Se encuentran provisionadas en su totalidad.

(2) Se encuentra provisionada al 31 de diciembre de 2024. Con fecha 5 de marzo de 2025, la Sociedad procedió a la venta del 100% del paquete accionario.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

b) Porcentajes de participación en el capital de sociedades valuadas a costo reexpresado:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Austral do Brasil	25,00	25,00
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F. (1)	21,99	21,99
Gastrader S.A. (1)	20,00	20,00
Terminal Bahía Blanca S.A.	3,32	3,32

(1) Se encuentran provisionadas en su totalidad.

c) Durante los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024, la Sociedad devengó un total de 42.432 y 46.314, respectivamente, en concepto de honorarios al Directorio. La Sociedad no brinda a sus Directores o funcionarios ejecutivos ningún plan de retiro, pensión o beneficios similares.

**3 SITUACIÓN ACTUAL DE NUEVO TREN DE LA COSTA S.A. (NTDC) – PÉRDIDA DE OPERACIÓN POR RESCISIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN**

Con fecha 3 de junio de 2013, el Ministerio del Interior y Transporte emitió la Resolución 477/2013 en la que se resolvió rescindir el contrato de concesión, aprobado mediante decreto N° 204 de fecha 11 de febrero de 1993, por incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del concesionario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.12.12, primer párrafo del pliego de bases y condiciones. Con fecha 22 de julio de 2013, NTDC interpuso en el Ministerio del Interior y Transporte un recurso de reconsideración y jerárquico en subsidio, solicitando se declare la rescisión de la concesión por culpa del Estado Nacional y se indemnicen los daños y perjuicios sufridos como consecuencia de la desposesión de bienes de su propiedad y de las inversiones realizadas en la concesión.

Como consecuencia de la rescisión de la Concesión dispuesta por Resolución 477/2013, que ha sido impugnada por NTDC en sede administrativa, quien cuenta con el derecho a reclamar por los daños emergentes del referido acto rescisorio. Entre los daños que NTDC puede reclamar se encuentran aquellos daños sufridos por la pérdida de la concesión (como por ejemplo las inversiones no amortizadas) y el valor de los bienes de propiedad de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al asumir la prestación del servicio de la concesión.

Es opinión de los asesores legales de NTDC que el Estado Nacional deberá afrontar, entre otras, las indemnizaciones correspondientes a los bienes propios de NTDC cuya posesión fue tomada por el Estado Nacional al momento de hacerse cargo de la prestación del servicio del denominado “Tren de la Costa”.

Por consiguiente, y en base a esa opinión, el Directorio de NTDC entiende que posee el derecho a cobrar la suma equivalente al valor de los bienes de los que ha sido desposeída, que corresponden al material rodante y los repuestos. En tal sentido, se solicitó a un tercero idóneo en la materia la valuación de los mismos luego de que el Estado tomó posesión. Según dicho informe, el valor del material rodante asciende a U\$S 11.855.500 y el de los repuestos a U\$S 1.802.202

El Directorio de la Sociedad, y en opinión de los asesores legales, considera que las posibilidades de que se reconozca a NTDC, en sede administrativa o judicial, el derecho a ser indemnizada por la rescisión de su Concesión, son muy altas.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

#### 4 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Saldo al inicio del ejercicio	2.131.669	2.052.005
Aumentos	-	96.393
Depreciaciones	(5.045)	(16.729)
<b>Saldo al cierre del período / ejercicio</b>	<b><u>2.126.624</u></b>	<b><u>2.131.669</u></b>

#### 5 INVERSIONES

##### 5.a) El detalle de las inversiones no corrientes es el siguiente:

<u>No corrientes:</u>	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Inmuebles	158.572	158.572
Menos: Previsión para desvalorizaciones	(158.572)	(158.572)
Acciones Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades (nota 5.b)	490.263.896	488.146.566
<b>Subtotal</b>	<b><u>490.263.896</u></b>	<b><u>488.146.566</u></b>
Llave de negocio Sociedades art. 33 Ley N° 19.550		
Compañía General de Combustibles S.A.	10.139.891	10.139.891
<b>Total</b>	<b><u>500.403.787</u></b>	<b><u>498.286.457</u></b>
 <u>Corrientes:</u>	 <u>31/03/2025</u>	 <u>31/12/2024</u>
Bonos	206.743	208.923
Fondos comunes de inversión	83.348	3.187.116
Inversiones Diversos	221	231
<b>Total</b>	<b><u>290.312</u></b>	<b><u>3.396.270</u></b>

##### 5.b) El detalle de las acciones y otros títulos emitidos en serie por la participación en otras sociedades es el siguiente:

Denominación y características de los valores	31/03/2025			31/12/2024	
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado	Valor Registrado
<b>SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550</b>					
<b>-Controladas</b>					
Canteras Cerro Negro S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	157.410.407	79.689.605	82.185.022
Central Eléctrica Sarandí	Ordinarias	\$ 1,00	99.000	99	107
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	1.850.000	79.076.834	79.032.921
Morixe Hermanos S.A.C.I.	Ordinarias	\$ 1,00	219.330.695	34.111.438	33.727.974
Molitta Consultoría e Marketing S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	1.980.000	52.237.988	52.213.341
Pranay Inversora S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	98.521.689	36.849.721	37.999.878
Selprey S.A.	Ordinarias	\$ UY 1,00	3.133.155.517	55.990.429	58.186.555
<b>Subtotal</b>				<b><u>337.956.114</u></b>	<b><u>343.345.798</u></b>
<b>-Vinculadas</b>					
Compañía General de Combustibles S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	119.741.357	144.900.891	137.389.232
Delta del Plata S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	19.500.000	6.532.486	6.537.131
<b>Subtotal</b>				<b><u>151.433.377</u></b>	<b><u>143.926.363</u></b>
<b>Subtotal - Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550</b>				<b><u>489.389.491</u></b>	<b><u>487.272.161</u></b>
<b>OTRAS SOCIEDADES</b>					
Terminal Bahía Blanca S.A.	Ordinarias	\$ 1,00	398.640	874.405	874.405
<b>Subtotal - Inversiones en otras sociedades</b>				<b><u>874.405</u></b>	<b><u>874.405</u></b>
<b>Total</b>				<b><u>490.263.896</u></b>	<b><u>488.146.566</u></b>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

## 6 OTROS CRÉDITOS

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>No corrientes:</u>		
Fiscales	34.232	26.618
<b>Total</b>	<b>34.232</b>	<b>26.618</b>
	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Fiscales	20.388	17.168
Deudores por ventas de inversiones	2.580	1.436
Diversos	428	2.124
<b>Total</b>	<b>23.396</b>	<b>20.728</b>

## 7 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Caja en moneda local	60	65
Valores a depositar	15.513	23.050
Bancos en moneda local	37.782	35.722
Bancos en moneda extranjera (nota 16)	27.847	32.689
	<b>81.202</b>	<b>91.526</b>

## 8 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el capital social asciende a 3.119.013 representado por 3.119.012.720 acciones, nominativas, no endosables de valor nominal \$1 cada una y de 1 voto cada una.

## 9 SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

### 9.1 Créditos con Partes Relacionadas no corrientes

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Compañía Inversora Ferroviaria S.A.I.F.	100	109
Delta del Plata S.A.	51.661	43.977
<b>Total</b>	<b>51.761</b>	<b>44.086</b>

### 9.2 Créditos con partes relacionadas corrientes

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Canteras Cerro Negro S.A. (1)	3.591.001	558.860
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	242.000	197.053
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	300	326
Morixe Hermanos S.A.C.I.	61.250	53.199
Nuevo Tren de la Costa S.A.	20.236	21.373
<b>Total</b>	<b>3.914.787</b>	<b>830.811</b>
Provisión créditos con partes relacionadas	(20.236)	(21.374)
<b>Total</b>	<b>3.894.551</b>	<b>809.437</b>

(1) Al 31 de marzo de 2025 incluye 2.926.251 en moneda extranjera (ver nota 16)

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

9.3 Deudas con partes relacionadas no corrientes

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Selprey S.A. (nota 16)	11.118.679	11.541.205
<b>Total</b>	<b><u>11.118.679</u></b>	<b><u>11.541.205</u></b>

9.4 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025 fueron las siguientes:

	<u>Honorarios por servicios</u>	<u>Ingresos por inversiones</u>	<u>Costos financieros</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	154.975	11.999	-
Destilería Argentina de Petróleo S.A	154.975	-	-
Morixe Hermanos S.A.C.I.	154.975	-	-
Selprey S.A.	-	-	(55.773)
<b>Total</b>	<b><u>464.925</u></b>	<b><u>11.999</u></b>	<b><u>(55.773)</u></b>

9.5 Las operaciones con partes relacionadas realizadas durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 fueron las siguientes:

	<u>Honorarios por servicios</u>	<u>Costos financieros</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	262.522	(5.610)
Destilería Argentina de Petróleo S.A	262.522	(61.340)
Morixe Hermanos SACI	105.009	-
Selprey S.A.	-	(40.327)
Ignacio Noel	-	(236.536)
<b>Total</b>	<b><u>630.053</u></b>	<b><u>(343.813)</u></b>

**10 IMPUESTOS A PAGAR**

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Corrientes:</u>		
Impuesto al valor agregado a pagar	14.140	7.511
Ingresos brutos a pagar	-	341
Bienes personales – Responsable sustituto	1.849.415	1.582.444
Retenciones a pagar	5.621	6.502
<b>Total</b>	<b><u>1.869.176</u></b>	<b><u>1.596.798</u></b>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

## 11 OTRAS DEUDAS

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Honorarios al Directorio y Síndicos	63.942	65.089
<b>Total</b>	<b><u>63.942</u></b>	<b><u>65.089</u></b>

## 12 RESULTADO DE INVERSIONES PERMANENTES Y HONORARIOS POR SERVICIOS

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
Canteras Cerro Negro S.A.	(2.495.417)	1.272.691
Morixe Hermanos SACI	422.397	969.614
Compañía General de Combustibles S.A.	8.096.197	146.101.813
Central Eléctrica Sarandí S.A.	(8)	(80)
Delta del Plata S.A.	(4.645)	2.660
Destilería Argentina de Petróleo S.A.	43.913	(689.990)
Moltta Consultoría e Marketing S.A.	24.647	(472.237)
Pranay Inversora S.A.	(1.150.157)	586.336
Selprey S.A.	313.147	658.834
<b>Total resultado de inversiones permanentes – Sociedades</b>	<b><u>5.250.074</u></b>	<b><u>148.429.641</u></b>
Honorarios por servicios	473.935	636.893
<b>Total</b>	<b><u>5.724.009</u></b>	<b><u>149.066.534</u></b>

## 13 OTROS EGRESOS, NETOS

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
Cargo por contingencia	(19.567)	(86.535)
Diversos	(31.189)	20.982
<b>Total</b>	<b><u>(50.756)</u></b>	<b><u>(65.553)</u></b>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

## 14 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

<b>Rubro</b>	<b>31/03/2025</b>	<b>31/03/2024</b>
Remuneraciones y cargas sociales	98.893	113.869
Honorarios y retribuciones por servicios	50.669	109.730
Gastos de mantenimiento	756	260
Depreciaciones	5.045	1.688
Seguros	21.488	21.007
Impuestos, tasas y contribuciones	427.336	326.505
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	10.120	2.777
Movilidad, viático y estadías	105	53.258
Telefonía y correspondencia	547	917
Gastos bancarios	5.765	5.932
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	50.801	63.038
Gastos generales	10.040	13.717
Deudores incobrables	571	156
Otros gastos	157	5.447
<b>TOTAL</b>	<b>682.293</b>	<b>718.301</b>

## 15 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

	<b>31/03/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Diferencias temporarias de valuación		
Créditos y deudas	129.068	132.721
Inventarios y propiedad, planta y equipo	(850.201)	(850.385)
Diferimiento Según Ley 27.468	(29.380)	(42.528)
Quebrantos acumulados	942.887	620.168
	<b>192.374</b>	<b>(140.024)</b>

Los quebrantos acumulados por impuesto a las ganancias declarados por la Sociedad y sus sociedades controladas pendientes de utilización al 31 de marzo de 2025 son los siguientes:

<b>Año de generación</b>	<b>Importe del quebranto</b>	<b>Tasa impositiva vigente</b>	<b>Crédito por quebranto acumulado</b>	<b>Año de prescripción</b>
2024	1.632.057	35%	571.220	2029
2025	1.061.906	35%	371.667	2030

b) La evolución del impuesto diferido es la siguiente:

	<b>31/03/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Saldo al inicio del ejercicio	(140.024)	(599.747)
Quebrantos reconocidos	322.719	620.168
Diferencias temporarias de valuación del período / ejercicio	9.679	(160.445)
<b>Saldo al cierre del período / ejercicio</b>	<b>192.374</b>	<b>(140.024)</b>

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

c) El detalle del cargo del período es el siguiente:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
Quebrantos reconocidos	322.719	2.292.576
Resultado de conversión	1.090.860	(6.451.965)
Diferencias temporarias de valuación del período	<u>(2.172.042)</u>	<u>(83.455)</u>
	<b><u>(758.463)</u></b>	<b><u>(4.242.844)</u></b>

d) La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar las tasas establecidas por las normas vigentes en la materia al resultado contable al 31 de marzo de 2025 y 2024, es la siguiente:

	<u>31/03/2025</u>	<u>31/03/2024</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias	5.405.442	159.703.810
Tasa vigente	35%	35%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado del período	<u>(1.891.905)</u>	<u>(55.896.334)</u>
Resultado de inversiones permanentes	1.837.526	51.950.374
Efecto de las diferencias permanentes	<u>(704.084)</u>	<u>(296.884)</u>
<b>Total por impuesto a las ganancias</b>	<b><u>(758.463)</u></b>	<b><u>(4.242.844)</u></b>

## 16 ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

	<u>31/03/2025</u>			<u>31/12/2024</u>	
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles)	Cotización vigente \$	Monto en moneda local (en miles de pesos)	Monto en moneda extranjera (en miles)	Moneda local (en miles de pesos)
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>					
<b>CREDITOS CON PARTES RELACIONADAS</b>					
Canteras Cerro Negro S.A.	US\$ 2.725	1.074	2.926.251	-	-
<b>EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES</b>					
Bancos	US\$ 26	1.071	<u>27.847</u>	29	<u>32.689</u>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>			<b><u>2.954.098</u></b>		<b><u>32.689</u></b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>			<b><u>2.954.098</u></b>		<b><u>32.689</u></b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>					
<b>DEUDAS CON PARTES RELACIONADAS</b>					
Selprey S.A.	US\$ 10.353	1074	<u>11.118.679</u>	10.301	<u>11.541.205</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE Y DEL PASIVO</b>			<b><u>11.118.679</u></b>		<b><u>11.541.205</u></b>

## 17 RÉGIMEN DE TRANSPARENCIA DE LA OFERTA PÚBLICA – LEY N° 26.831 - ART. 2

La Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, promulgada el 27 de diciembre de 2012, reglamentada por el Decreto Reglamentario N° 1023/13, define en su Art. 2 como “controlante”, “grupo controlante” o “grupos de control” a las personas físicas o jurídicas que posean en forma directa o indirecta, individual o conjuntamente, según el caso, una participación por cualquier título en el capital social o valores con derecho a voto que, de derecho o de hecho, en este último caso si es en forma estable, les otorgue los votos necesarios para formar la

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

voluntad social en asambleas ordinarias o para elegir o revocar la mayoría de los directores o consejeros de vigilancia.

Teniendo en cuenta las Asambleas de Accionistas celebradas con fechas 23 de abril de 2025 y 30 de abril de 2024, no existen personas físicas o jurídicas en los términos del Art. 2 de la Ley 26.831.

## **18 RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, la Sociedad debe efectuar una reserva no menor al 5% de las ganancias según el estado de resultados del ejercicio, hasta alcanzar el 20% del capital social.

## **19 CONSERVACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN**

En cumplimiento de las regulaciones vigentes de la CNV, en particular de la RG N° 629, informamos que los libros societarios (Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Registro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, Actas de Comisión Fiscalizadora y Actas de Comité de Auditoría) y los registros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances, Subdiarios IVA Ventas e IVA Compras), se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, ubicada en la calle Esmeralda 1320 7° Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que parte de la documentación que respalda las transacciones y registros contables y de gestión, se encuentran en la nueva sede administrativa de la Sociedad cita en Colectora Panamericana Oeste 1804, Villa Adelina – San Isidro, mientras que la documentación más antigua se encuentra en el proveedor del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros Iron Mountain S.A., ubicado en la calle Amancio Alcorta N° 2482, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## **20 HECHOS POSTERIORES**

La Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 23 de abril de 2025, decidió distribuir los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2024 de la siguiente manera: (i) incrementar la reserva legal en 3.564.358; (ii) distribuir dividendos en acciones por la suma de 3.880.987 por lo que el capital social se incrementará a 7.000.000; (iii) distribuir dividendos en efectivo por la suma de 2.200.000 y (iv) incrementar la reserva facultativa para futura distribución de dividendos por el saldo remanente.

La mencionada asamblea, delegó en el directorio de la Sociedad la puesta a disposición de los dividendos en efectivo, quienes definieron como fecha de pago el 13 de mayo de 2025.

Firmado a los efectos de su  
identificación con nuestro informe  
**Por Comisión Fiscalizadora**

El informe de fecha 12 de mayo de 2025  
se extiende en documento aparte  
**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
**C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217**

**DARIO PENNA**  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830

**DANIEL R. MUZZALUPO (Socio)**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 - F° 200

**PABLO ARNAUDE**  
Presidente

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS**

(sobre estados financieros consolidado)

Sres. Presidente y Directores de  
**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
C.U.I.T.: 33-52631698-9  
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 – Piso 7 – A  
*Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

**1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión.**

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., (en adelante “Sociedad Comercial del Plata” o “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiero intermedio consolidado condensado al 31 de marzo de 2025, el estado de resultados integral intermedio consolidado condensado, estado de cambios en el patrimonio intermedio consolidado condensado y estado de flujo de efectivo intermedio consolidado condensado por el período de tres meses finalizado en esa fecha, con sus notas explicativas.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 expresadas en moneda del 31 de marzo de 2025, es parte integrante de los estados financieros citados y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

**2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros**

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en 1., de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

**3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión - NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 33, tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros, aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

#### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el primer párrafo de este informe, no están presentados en forma razonable en todos los aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

#### **5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a. Los estados financieros condensados intermedios mencionados en el punto 1, surgen de registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- b. Como parte de nuestra tarea, cuyo alcance se describe en el punto 3 de este informe, hemos revisado la información contenida en la Reseña Informativa sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- c. Al 31 de marzo de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 7.837.944 no siendo exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2025.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS**  
(sobre estados financieros separados)

Sres. Presidente y Directores de  
**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
C.U.I.T.: 33-52631698-9  
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 – Piso 7 – A  
*Ciudad Autónoma de Buenos Aires*

**1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión.**

Hemos revisado los estados financieros intermedios condensados adjuntos de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., (en adelante “Sociedad Comercial del Plata” o “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiero intermedio separado condensado al 31 de marzo de 2025, el estado de resultados integral intermedio separado condensado, estado de cambios en el patrimonio intermedio separado condensado y estado de flujo de efectivo intermedio separado condensado por el período de tres meses finalizado en esa fecha, con sus notas explicativas.

La información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2024 expresadas en moneda del 31 de marzo de 2025, es parte integrante de los estados financieros citados y tiene el propósito de que se lea solo en relación con esos estados financieros.

**2. Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados financieros**

El Directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés) y, por lo tanto es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados de período intermedio mencionados en 1., de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

**3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales sobre Encargos de Revisión - NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, adoptada por la FACPCE mediante la Resolución Técnica N° 33, tal como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del

Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros, aplicar procedimientos analíticos sobre los importes incluidos en los estados financieros y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

#### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el primer párrafo de este informe, no están presentados en forma razonable en todos los aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

#### **5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a. Los estados financieros condensados intermedios mencionados en el punto 1, surgen de registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- b. Como parte de nuestra tarea, cuyo alcance se describe en el punto 3 de este informe, hemos revisado la información contenida en la Reseña Informativa sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- c. Al 31 de marzo de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables, ascendía a \$ 7.837.944 no siendo exigibles a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2025.

**BREA SOLANS & ASOCIADOS**  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel R. Muzzalupo  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Accionistas de  
**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**  
C.U.I.T.: 33-52631698-9  
Domicilio Legal: Esmeralda 1320 7° Piso "A"  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los controles realizados como miembros de la Comisión Fiscalizadora respecto de los estados contables intermedios y la reseña de los administradores**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

#### **Documentos examinados**

- a) Estados financieros intermedios consolidados condensados, que incluyen el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2025, estado intermedio consolidado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado intermedio consolidado condensado de cambios en el patrimonio y estado intermedio consolidado condensado de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en esa fecha y sus notas explicativas.
- b) Estados financieros intermedios separados condensados, que incluyen estado intermedio separado condensado de situación financiera al 31 de marzo de 2025, estado intermedio separado condensado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, estado intermedio separado condensado de cambios en el patrimonio y estado intermedio separado condensado de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en esa fecha y sus notas explicativas.
- c) Reseña informativa consolidada, requerida por el artículo 4 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2025.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2024 y al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024 expresadas en moneda del 31 de marzo de 2025, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

#### **Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros**

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### **Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora:**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes en la República Argentina. Dichas normas requieren que la revisión

de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, quienes emitieron su informe de revisión sin observaciones, de fecha 12 de mayo de 2025, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por los auditores.

Los profesionales mencionados han llevado a cabo su revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios vigentes, y no incluyen, por lo tanto, todos los procedimientos necesarios para expresar una opinión sobre la situación financiera de la Sociedad, su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

Con relación a la Reseña informativa, hemos constatado que este documento contenga la información requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) y que los datos numéricos, en lo que es materia de nuestra competencia, surjan de registros contables auxiliares u otra documentación pertinente. Las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial, y hechos futuros, todas ellas incluidas en el documento citado, son responsabilidad exclusiva del Directorio.

#### **Manifestación de la Comisión Fiscalizadora**

Sobre la base de nuestra revisión, con el alcance que hemos señalado anteriormente, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros intermedios adjuntos, correspondientes al período de tres meses terminado el 31 de marzo de 2025 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34).

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Asimismo, estamos en condiciones de informar que:

- a) En lo que es materia de nuestra competencia no tenemos observaciones que formular sobre la información contable incluida en la Reseña Informativa requerida por la Comisión Nacional de Valores al 31 de marzo de 2025.
- b) Los estados financieros mencionados en los puntos a) y b) del apartado Documentos examinados, se encuentran pendientes de transcripción en el libro "Inventarios y balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, los que también se encuentran pendientes de transcripción.

c) Desde nuestra designación, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, incluyendo el control de constitución y subsistencia de la garantía de los directores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de mayo de 2025.

Por Comisión Fiscalizadora

Dario Penna  
Abogado (U.B.A.)  
C.P.A.C.F. T° 46 F° 830